

Estrategias de preservación de patrimonio audiovisual en la Biblioteca Nacional de Chile

Soledad Abarca

Archivo Fotográfico, Biblioteca Nacional de Chile, Santiago, Chile
soledad.abarca@bibliotecanacional.cl



Copyright © 2014 by **Soledad Abarca**. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License:

<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

Abstract:

Desde su creación el 19 de agosto de 1813, la Biblioteca Nacional de Chile ha reunido obras de las actividades intelectuales y culturales del país en sus diferentes períodos. Desde 1925, la Ley de Depósito Legal ha sido la base para el crecimiento y desarrollo de sus colecciones patrimoniales, que incluyen materiales audiovisuales y digitales en diversos formatos.

El Depósito Legal es la legislación que obliga a las empresas de producción de todas las imprentas, productoras de cine y video, compañías discográficas y editores electrónicos a enviar a la Biblioteca Nacional una serie de copias en el momento de su publicación.

Tradicionalmente la Biblioteca Nacional recibió el depósito legal audiovisual en el Archivo de Música y Medios Múltiples. En el 2008 estas colecciones fueron transferidas al Departamento de Colecciones Especiales y Digitales, y desde entonces, el crecimiento exponencial de estas colecciones ha creado la necesidad de diseñar estrategias para la conservación y el acceso a este patrimonio, cada vez más valorado por los usuarios e investigadores.

En esta colección hay cientos de cintas de VHS, DVD y CD, a las que se han sumado toda la programación del canal Televisión Nacional, alcanzando a miles de horas en formato digital, además de otras donaciones en diversos soportes, tales como U-Matic, Betamax, Mini DV y DVD. Además, el Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares posee una valiosa colección de documentos audiovisuales únicos de patrimonio inmaterial en diversos formatos.

En 2012, esta sección desarrolló un estudio y un proyecto de organización, a fin de establecer las prioridades de acción y una metodología para crear un programa de preservación y digitalización de los fondos audiovisuales de la Biblioteca Nacional. Este programa contempla cinco etapas de desarrollo: organización y clasificación, diagnóstico y preservación, digitalización, descripción y difusión a través de la Biblioteca Digital Nacional www.bibliotecanacionaldigital.cl. Esta propuesta estructurada ha sido muy útil; sin embargo, la complejidad de estas colecciones presenta importantes retos para su conservación.

Keywords: audiovisual, depósito legal, preservación.

Agradecimientos

A Roberto Aguirre, Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales de la Biblioteca Nacional y al equipo del proyecto Jeannette Garcés y Esteban Gómez, quienes han materializado la primera parte de esta iniciativa.

El siguiente artículo tratará los aspectos más relevantes del proceso de creación del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional de Chile, proyecto que se encuentra en proceso de formación, y que ha significado un importante avance en esta materia no tan solo en la institución sino también a nivel nacional, ya que se ha podido articular un trabajo conjunto con otras instituciones a partir de la modificación de la Ley de Depósito Legal que incorpora la protección del patrimonio audiovisual a nivel nacional.

1. Antecedentes

Desde su fundación, el 19 de agosto del año 1813, la Biblioteca Nacional (BN) ha reunido obras que han dado cuenta del quehacer intelectual y cultural del país en sus distintas épocas. A partir de 1925, la ley de Depósito Legal ha sido el pilar fundamental para el incremento y desarrollo de sus colecciones patrimoniales, las que incluyen materiales audiovisuales y digitales en diversos soportes y formatos.

El crecimiento exponencial de estas colecciones, ha creado una necesidad de diseñar estrategias para la preservación y acceso a este tipo de patrimonio, cada vez más valorado por usuarios e investigadores.

El Depósito Legal es la normativa (dictada en octubre de 1925) que establece la obligatoriedad, para todas las imprentas, productoras de cine y video, sellos musicales y publicaciones electrónicas, de enviar a la Biblioteca Nacional un determinado número de ejemplares al momento de su publicación.

Esta ley -que ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo de su historia-, que obligaba hasta hace poco tiempo a enviar quince ejemplares de los materiales impresos y dos ejemplares en el caso de las grabaciones sonoras y producciones audiovisuales o electrónicas, fue modificada a fines del año 2013, cambiando no sólo reduciendo a cinco ejemplares los impresos, sino que además incorporó un artículo dedicado a las producciones audiovisuales, en el cual se establece para las grabaciones sonoras, producciones audiovisuales o electrónicas destinadas a la comercialización, la entrega de dos ejemplares de cada una (con un plazo máximo de treinta días) por parte de la persona o establecimiento responsable de la producción del material.

En el caso de creaciones cinematográficas, se determina a la Cineteca Nacional como depositaria de las obras audiovisuales en su formato original (máster) manteniendo la obligatoriedad de enviar las copias de difusión (en formato digital) a la Biblioteca Nacional.

Esta nueva disposición ha generado un sistema de protección del patrimonio sonoro y audiovisual, que obliga a ambas instituciones a preservar este material sino que además debe ponerlo al acceso de todos los chilenos.

Es en este contexto que se genera un proyecto orientado a la formación del Archivo audiovisual en la Biblioteca Nacional, en el cual se comenzó a trabajar en mayo de 2014 con recursos extraordinarios y que contempló la formación de un equipo multidisciplinario dedicado exclusivamente a la ejecución del plan.

2. Pre-existencia de materiales audiovisuales en las colecciones de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional recibió hasta hace pocos años el depósito legal de materiales audiovisuales en el Archivo de Música y Medios Múltiples, dado que esta sección era la única que contaba con equipos reproductores para consultar los distintos tipos de formatos depositados tales como cintas Reel, U-Matic, VHS, CD, DVD, vinilos, etc., los cuales eran catalogados e ingresados al catálogo Aleph. El año 2008 esta sección cambió su política de colecciones, centrándose específicamente en música chilena, por lo que todos los materiales considerados “medios múltiples” fueron trasladados al Departamento de Colecciones Especiales y Digitales cuando se creó en el año 2008, y esta sección se dedicó exclusivamente a la música.

Una gran parte de esta colección se almacenó en cajas y las obras en CD y DVD quedaron a disposición del público en una sala dedicada al acceso de Colecciones Especiales y Digitales. En esta colección existen cientos de cintas en VHS, DVD y CD, a los que se fue sumando el depósito de Televisión Nacional de Chile que desde el año 2009 comenzó a llegar en formato digital. Todo esto alcanzaba una cuantiosa cantidad de horas en formato digital, a lo que se le sumaron otras donaciones de materiales audiovisuales de gran importancia para la memoria del país.

Paralelamente la sección Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares (ALOTP), cuya función es resguardar el patrimonio inmaterial, cuenta con una valiosa colección que está conformada por registros en audio y video que crece constantemente.

Estos documentos en su mayoría contienen registros de patrimonio intangible referentes a religiosidad popular, identidad regional, folklore musical campesino, danzas tradicionales, entrevistas a cultores y trabajos de campo. Cada uno de estos documentos se encuentra en diferentes soportes con distintos formatos (U-Matic, Betamax, Mini-DV, Hi-8, VHS y DVD).

En el año 2011-2012, gracias al financiamiento del Programa PLALA de la Universidad de Harvard, se llevaron a cabo un catastro y un proyecto de organización, preservación y digitalización de archivos audiovisuales de manera de establecer pautas de acción en una primera instancia con el ALOTP y luego trabajar con el resto de las colecciones de la Biblioteca Nacional.

De esta etapa surgieron tareas como la elaboración de formularios necesarios para obtener autorizaciones e informaciones de parte de los donantes/productores, que era el caso del tipo de obras resguardadas por este archivo. Esta tarea derivó en la creación de un protocolo para la recepción de los materiales, ya que una gran parte de las colecciones de carácter antropológico y etnográfico de esta colección no contaba con un adecuado tratamiento de ingreso y eso imponía una serie de dificultades al momento de hacer accesible el material y por tanto su difusión es aun más compleja.

Se diseñaron los siguientes documentos con la asesoría del Departamento de Propiedad Intelectual de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos):

- Formulario de autorización de grabación, reproducción y puesta a la disposición del público vía Internet: conjuntos musicales, de teatro, participantes de seminarios.
- Formulario de autorización de representación de una obra bajo los derechos de autor.
- Formulario de grabación bajo la autoridad de un funcionario de la BN con equipo perteneciente a la BN.
- Formulario de donación de material al ALOTP (cuando el donante es el productor)

Asimismo, se trabajó atentamente en el estudio del estatus de Derechos de Propiedad Intelectual de este tipo de materiales, que presentan derecho de imagen y que planteaban varios problemas que fueron caracterizados para darles solución caso a caso:

- Grabación por encargo del ALOTP en el recinto de la BN.
- Grabación en terreno por gente trabajando para el ALOTP.
- Entrevistados diversos
- Varios “autores” con papeles diferentes: dirección general, producción ejecutiva, dirección del baile, etc.
- Casos de conjunto musical.

Además, en una etapa final de este proyecto se realizó el traslado de todo el material audiovisual a un nuevo espacio de depósito que se habilitó el año 2013, con motivo de la celebración de los 200 años de la Biblioteca Nacional, y que cuenta con estantería abierta metálica y control climático. Previo al traslado, todos los materiales fueron acondicionados en cajas de conservación hechas especialmente para estas colecciones.

3. Definición de etapas de proyecto

Este primer acercamiento al problema en una sección fue la oportunidad para crear el esquema de trabajo que se ha implementado actualmente y que consta de las siguientes etapas:

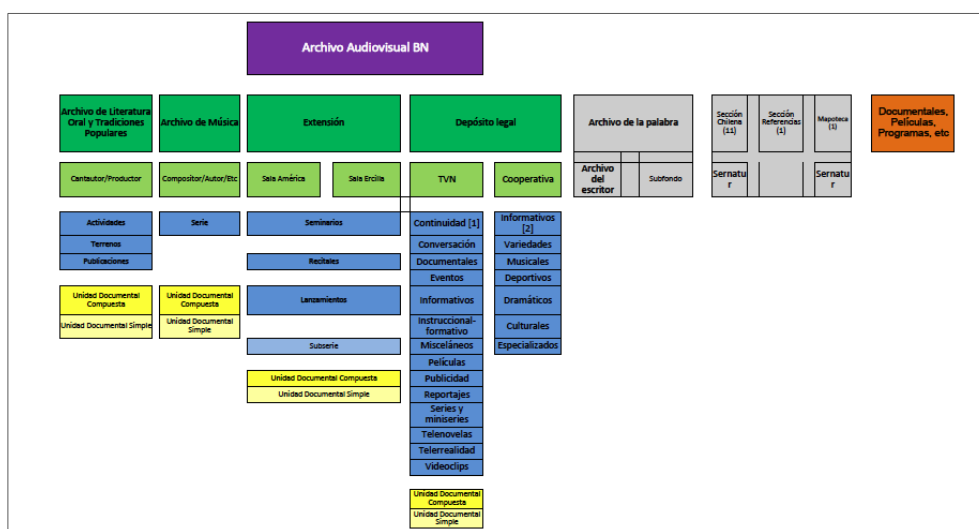
- Primera etapa: Organización y clasificación en series de la colección. Esto incluye ordenamiento, clasificación, implementación de etiquetado, cuadro de clasificación.
- Segunda etapa: Diagnóstico, conservación y protección de documentos.
- Tercera etapa: Digitalización con estándares internacionales de la Colección para difundirla, a la vez que se resguarda del deterioro. Para esta etapa se seguirá las recomendaciones de IASA.
- Cuarta etapa: Documentación y descripción. Para la catalogación se utilizará metadatos descriptivos especializados para audiovisual de acuerdo al esquema DUBLIN CORE, y al esquema Preservation Metadata for Digital Collections de National Library of Australia.
- Quinta etapa: Difusión a través de publicaciones impresas o electrónicas. Generación de fichas de ingreso, actividades de difusión del proceso y resultados del proyecto.

4. Ejecución proyecto etapa 2014

Basándose en la experiencia del proyecto desarrollado el 2011-12, se elaboró una propuesta que se comenzó a trabajar en mayo del 2014, que ha considerado la formación de un equipo multidisciplinario y un comité que contempla a varios encargados de colecciones para discutir y consensuar las decisiones del proyecto.

Se han realizado a la fecha varias tareas paralelas entre las que destacan:

- Convenio de colaboración con la Cineteca Nacional, institución que -como mencionamos anteriormente- además será la depositaria de los materiales cinematográficos en formato máster. Este convenio contempla el intercambio de materiales, entrega a la Biblioteca Nacional de una colección de cine chileno (restaurado y editado por la Cineteca para fines de difusión), apoyo tecnológico (uso de reproductores o prestación de servicios de digitalización de algunas obras) creación de una estrategia conjunta para recolectar la producción audiovisual de regiones y por último el desarrollo de programas de educación y difusión del patrimonio cinematográfico chileno.
- Visitas técnicas al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, que posee una interesante plataforma de acceso al material audiovisual y una colección de altísimo valor para la memoria del país.



Propuesta de organización del Archivo Audiovisual.

- Catastro de materiales existentes en el depósito de la Biblioteca, así como en cada una de las secciones que poseen materiales audiovisuales: Archivo del escritor, ALOTP, Archivo de Música, Departamento de Comunicación y Cultura.
- Habilitación de un sector del depósito de Colecciones Especiales y Digitales, donde se están ubicando y reorganizando por tipo de material todos aquellos materiales que se encontraban en cajas.



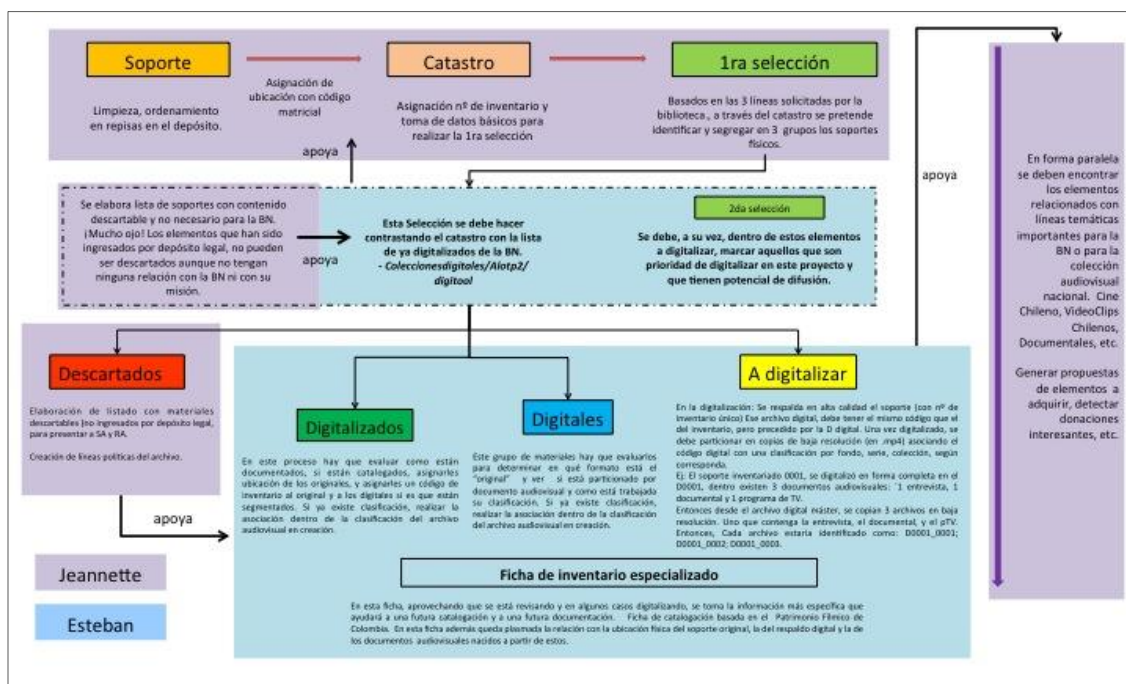
- Creación de una carpeta en el servidor institucional donde se irá almacenando el material audiovisual en formato digital que se encuentra disperso en las diversas secciones de la BN. Además este repositorio permitirá seguir almacenando el material que se digitalice cuando comience esta etapa.
- Creación de una propuesta de organización por fondos y series, además de insertar el Archivo Audiovisual en el organigrama institucional.
- Estudio y propuesta de estación de digitalización y edición de materiales audiovisuales (que esta en proceso de adquisición).
- Creación de flujo de trabajo para funcionamiento del proyecto 2014-2015.
- Estudio de estrategias para la recuperación materiales de ciertas categorías de interés para la BN, por ejemplo: registros realizados en dictadura, pueblos originarios movimientos sociales, escritores y artistas, etc., que determinen una búsqueda y adquisición posterior.



En una estimación realizada con fecha 11 de julio de 2014 se han podido contabilizar en el catastro general un total aproximado de 3.500 ítems en diversos formatos análogos, a los que habría que sumarles cientos de archivos que han sido almacenados directamente en formato digital, ya sea porque provienen del depósito legal de televisión o porque son registros que fueron producidos por la misma institución con cámaras de video digital.

Durante la organización y reubicación de materiales en el depósito del Archivo Audiovisual ha sido posible detectar y agrupar material en torno a tópicos recurrentes. Los tópicos con mayor cantidad de material asociado son: turismo (SERNATUR), programas de televisión (Off the Record, La Belleza de Pensar, Tierra Adentro, La Tierra en que Vivimos, etc), cine y documental chileno (El Willy y la Myriam, Sexo con Amor, Taxi para 3, Chi-chi-chi le-le-le Martín Vargas de Chile, Subterra, etc) videos institucionales (charlas, programas de TV que involucran a la DIBAM o a la Biblioteca Nacional, etc) y material cultural de la época de dictadura y pueblos originarios de Chile.

A medida que se avance a la etapa de digitalización, los tópicos se irán afinando con la ayuda de la evidencia visual de que el contenido del material se corresponde con sus etiquetas. Esto se complementará con la utilización código QR y su posterior lectura y almacenamiento de datos con la creación de la aplicación para dicho fin.



Flujo de trabajo completo del proyecto.

5. Difusión del patrimonio audiovisual de la Biblioteca Nacional

A medida que se han trabajado las colecciones audiovisuales, se han llevado a cabo estrategias de difusión, que están orientadas a dar a conocer el valioso acervo audiovisual que posee la Biblioteca Nacional, para además ir haciendo partícipe a la comunidad de los avances que se han alcanzado en material de preservación de este patrimonio

Un ejemplo de ello es el canal Vimeo del ALOTP donde han ido subiendo muestras editadas de registros de campo para generar difusión de este fondo, al cual se puede acceder directamente o a través de la galería audiovisual de la Sala Virtual del ALOTP <http://archivodeliteraturaoral.salasvirtuales.cl/?q=node/19>.

Por su parte, a través de la recientemente inaugurada Biblioteca Nacional Digital www.bibliotecanacionaldigital.cl se han puesto a disposición algunos trabajos audiovisuales libres de derecho (o que se han gestionado especialmente a través de Memoria Chilena www.memoriachilena.cl) o bien en forma presencial como es el caso del Depósito legal de TVN.

Además, en forma presencial se puede acceder aproximadamente a unos 150 mil objetos digitales protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual, además de 1.500 DVD entre los que destacan películas nacionales, series y documentales.

Conclusiones

Si bien en el año 2014 se han llevado a cabo avances muy significativos en el proceso de creación y puesta en funcionamiento del Archivo Audiovisual en la Biblioteca Nacional de Chile, ciertamente la prioridad actual es terminar de estructurar el archivo y ampliar el acceso a las colecciones audiovisuales organizadas y conservadas según estándares internacionales.

Aun queda muchísimo por hacer, especialmente en términos de coleccionar los trabajos audiovisuales chilenos que no se encuentran disponibles actualmente, y por otra parte generar políticas a largo plazo para su preservación y acceso. La Biblioteca Nacional está trabajando arduamente en lograr establecer las metodologías para alcanzar este propósito.

Referencias

Sitio Web Biblioteca Nacional: ley de Depósito Legal

<http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos%5CBiblioteca%20Nacional%5Carchivos%5CExtracto%20de%20ley%2019%20733%20y%20su%20Modificaci%C3%B3n.pdf>

Noticia: Promulgada modificación a Ley de Depósito Legal

http://www.bibliotecanacional.cl/Vistas_Publicas/publicNoticias/noticiasPublicDetalle.aspx?idNoticia=44561